



CARTA N° 286 /

CALAMA, 15 MAYO 2024

SEÑOR
MATIAS WOLFF
PRESENTE.-

Estimado señor Wolff:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 18 de abril del presente año, se ha recepcionado, su solicitud de acceso a la Información MU019T0002877, de la cual ha requerido la siguiente información:

“Estimados, quisiera solicitar documentos relativos a algunos instrumentos de planificación de la comuna.

Particularmente solicito:

** Una copia del PLADECO vigente*

** La imagen objetivo y/o el anteproyecto de la actualización del Plan Regulador Comunal (PRC) que se debe presentar en 2024 como lo anuncio el alcalde en octubre pasado*

(https://litoralpress.cl/sitio/Prensa_Texto?LPKey=OD3ZOHRRTNRXII7RKU6Y5YOVYPNHLXV6ZWI6CKXV2KGE27QO43LXA)

** Actas y registros de los procesos de participación ciudadana de ambos proyectos, PLADECO y Actualización del PRC”, al respecto expreso.*

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley”.

Sobre el particular, dando respuesta a su requerimiento y de acuerdo a lo informado por la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación y la Asesoría Urbana de este Municipio, me permito señalar lo siguiente:

En relación a su primera consulta, mencionar que El Plan de Desarrollo Comunal que estuvo vigente en la Municipalidad de Calama; es del periodo entre 2010 al 2017 y esta información puede encontrarla disponible en la página web de la Municipalidad de Calama: www.municipalidadcalama.cl, para acceder a dicha información deberá seguir la siguiente ruta de acceso:

Banner Transparencia Municipal Activa → Menú Transparencia → Otros Antecedentes → PLADECO.

Cabe mencionar que el nuevo Plan de Desarrollo Comunal se encuentra en proceso estudio.



Con respecto a su segunda consulta, Indicar que el instrumento de Planificación Comunal corresponde al año 2004, en la actualidad ésta se encuentra en Estudio. Se adjunta Plan Regulador año 2004.

Por ultimo en su tercera consulta, señalar que toda vez que los instrumentos de planificación se encuentren a nivel de estudio; cualquiera de sus fases, no es posible entregar versión digital o papel no oficial.

Una vez concluido dicho estudio será publicado y será de conocimiento público.

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,



DIANA VEAS RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DVR/JMO/COT/cot.

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Matías Wolff
- Secplac
- Asesoría Urbana
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo*